

da nombrado Representante del Gobierno ante la VII Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia que se celebrará en esa ciudad del 1º al 15 de agosto próximo.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis días del mes de julio del mil novecientos sesenta y uno, años 118º de la Independencia, 98º de la Restauración y 32º de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER

---

Decreto No. 6962, que nombra al señor Simón S. Gittleman Cónsul General Honorario de la República Dominicana en Phoenix, Arizona, E.U.A.  
(G. O. No. 8594 del 16 de Agosto de 1961)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

---

NUMERO: 6962

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República

D E C R E T O :

Art. 1.—El señor Simón S. Gittleman queda nombrado Cónsul General Honorario de la República en Phoenix, Arizona, Estados Unidos de Norteamérica, ascenso.

Art. 2.—La señora Belita de Gittleman queda nombrada Cónsul Honorario de la República en Phoenix, Arizona, Estados Unidos de Norteamérica.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de

la República Dominicana, a los veintiséis días del mes de julio del mil novecientos sesenta y uno, años 118º de la Independencia, 98º de la Restauración y 32º de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER.

---

Decreto No. 6963, que nombra al Coronel Ramón A. Soto Echavarría  
P.N., Subdirector de la Agencia Central de Información,  
(G. O. No. 8594 del 16 de Agosto de 1961)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

---

NUMERO: 6963

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Coronel Ramón A. Soto Echavarría, P.N., queda nombrado Subdirector de la Agencia Central de Información, en sustitución del Mayor Rafael Tomás Fernández Domínguez, A.M.D.

Art. 2.—Queda modificado en cuanto sea necesario el Decreto No. 6947 de fecha 24 de julio de 1961.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis días del mes de julio del mil novecientos sesenta y uno, años 118º de la Independencia, 98º de la Restauración y 32º de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER.